



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

| | | |
|-----------------------|---|---|
| Día | : | Lunes 09 de Diciembre de 2024.- |
| Hora | : | 09:00 horas. |
| Lugar | : | Salón de Concejo Municipal. |
| Preside | : | Sr. Pedro Pablo Muñoz Oses. |
| Concejales Asistentes | : | Sr. Ángel Carter Ramos. Sra. Jeannette Molina González. Sr. Cornelio Carrasco Vásquez. Sr. Félix Martínez Martínez. Sr. Luis Lazo Jara. Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez. |
| Secretario Municipal | : | Sr. Luis Pinto Troncoso. |

TABLA

1. Aprobación de Acta.
2. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **JUGUETES NAVIDAD 2024.**
3. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO EN SAN JOSÉ CHICO, COLBÚN.**
4. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **MEJORAMIENTO ESPACIOS DEPORTIVOS COLBÚN Y PANIMÁVIDA.**
5. Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada **MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II.**
6. Análisis Propuesta Presupuesto Municipal 2025 y de los Departamentos de Salud y Educación.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente manifiesta su saludo a la Concejal señora Jeannette, a los señores Concejales presentes en la Sala, al señor Secretario y comunidad que se conecta a través de redes sociales y canal de televisión local. En esta ocasión el Honorable Concejo se ha reunido para tratar temas importantes para el desarrollo de la Comuna, este nuevo Concejo Municipal, integrado por los señores Concejales que realizaron su promesa el día viernes recién pasado.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación de Acta.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen observaciones al Acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 05 de diciembre de 2024.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales y cede la palabra al Concejal señor Cárter.

El señor Cárter manifiesta que tiene una observación ya que en su intervención, en Puntos Varios, no se incluyeron algunas frases que él mencionó, solicita se revise puesto que su intervención es muy breve y no esta copiada en el acta.

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario.

El señor Secretario le solicita al Concejal señor Cárter, la frase que requiere se incorpore al Acta.

El Concejal señor Cárter indica que al término de la sesión le informará a cual frase hace referencia.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales.

La Concejal señor Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación al Acta.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad el Acta de la Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 05 de diciembre de 2024 con la observación señalada por el Concejal señor Cárter.

3.2 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada JUGUETES NAVIDAD 2024.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El Señor Secretario procede a dar lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública denominada **JUGUETES NAVIDAD 2024**, consistente en la adquisición de 3.092 juguetes de variadas edades, para la ejecución del Programa Navidad 2024, al Oferente*

SERVICIOS B&G S.P.A., RUT N° 77.024.417-K, por la suma total de \$ 37.103.876.- (treinta y siete millones ciento tres mil ochocientos setenta y seis pesos) impuestos incluidos.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales e indica que como explicación a la comunidad en la entrega de estos puntos de aprobación principalmente lo relacionado con los juguetes de navidad a este nuevo Concejo Municipal es debido a que posterior a su promesa o juramento como Autoridades Comunales son los responsables de los recursos financieros del Municipio por tanto debe ser discutido con los integrantes del Concejo Municipal.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que presenció la exposición de los juguetes de los oferentes y destaca la calidad de los juguetes del oferente seleccionado, por tanto está de acuerdo en la aprobación del punto en discusión.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Cáster.

El señor Cáster señala que el oferente le parece bastante conocido pues le aparece en varios eventos, indica que respecto al tema en cuestión, se presenta una diferencia importante y tiene relación con la calidad de los juguetes, tal como lo ha señalado el Concejal señor Carrasco. Consulta además si se incluye en esta licitación los juegos inflables.

El señor Presidente señala que no, solo los juguetes. Agrega que en el presupuesto del año 2024 se asignaron alrededor de \$ 42.000.000, (cuarenta y dos millones de pesos) para la compra de juguetes y se considera aparte la realización de la fiesta de navidad.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta en cuántos días más estarán disponibles los juguetes para la entrega a la comunidad.

El señor Presidente señala que una vez que se termine este trámite de adjudicación se conversará con el proveedor a fin de consultar cual es el plazo de entrega para posteriormente planificar la entrega a la comunidad. Informa además que esta entrega contempla un solo lugar en Panimávida, en aproximadamente tres días y de manera excepcional este año se considerará el sector de Maule Sur, actividad organizada por la Municipalidad y no por las Juntas de Vecinos.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo, manifiesta que hace días atrás tuvieron la posibilidad de analizar lo presentado por ambos oferentes y aun cuando la diferencia de precios es significativa considera que la calidad del producto del oferente al que se le adjudica es merecida, dado que él personalmente prefiere comprar artículos de calidad aun cuando el precio sea más alto.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez manifiesta su saludo a la comunidad que se encuentra conectada a través de redes sociales y otra vía de comunicación y que desde sus hogares están escuchando la sesión del Concejo Municipal, consulta si siempre se considera esta adquisición

en esta fecha y que para una próxima oportunidad se contemple para una fecha más anticipada, ya que efectivamente como Concejales pudieron apreciar la calidad de los juguetes y son buenos, pero considera que otros juguetes para la edad, se pudieran mejorar, lo manifiesta en virtud de equidad y que sea parejo para todos. Plantea que quizás se pudiera realizar este proceso en el mes de noviembre, por ejemplo, pues considera que ellos vieron la calidad de los juguetes debido a la situación de cambio de mando de autoridades.

El señor Presidente manifiesta que precisamente se trata de una excepcionalidad respecto del tiempo en que se realiza este proceso, en virtud al cambio de autoridades comunales y tal como lo ha manifestado considera que de hoy en adelante lo referente a gran escala los señores Concejales sean partícipes de las decisiones.

El señor Presidente señala que esta licitación fue realizada en el mes de octubre y este proceso de adjudicación lo postergó hasta que asumieran los nuevos señores Concejales a fin de hacerlos partícipes de este tipo de decisiones y de una señal que existe el deseo de hacer bien las cosas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales respecto de la aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta que en virtud al sentido navideño y de la alegría de los niños por recibir un obsequio, aprueba.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Cáster, señor Díaz, señor Martínez y el señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la Adjudicación de la Licitación Pública denominada JUGUETES NAVIDAD 2024.

3.3 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO EN SAN JOSÉ CHICO, COLBÚN.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El Señor Secretario procede a dar lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la Adjudicación de la licitación pública denominada **CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO EN SAN JOSÉ CHICO, COLBÚN**, al Oferente **PABLO MORAGA ALCAINO, RUT N° 13.784.388-9**, por un monto de \$ 181.620.180.- (ciento ochenta y un millones seiscientos veinte mil ciento ochenta pesos) impuesto incluido, con una vigencia de 68 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente contextualiza a los señores Concejales que el proyecto obedece a un compromiso adquirido hace muchos años con la comunidad de San José Chico, en virtud a que es un proyecto esperado por la comunidad y a la fecha se cuenta con los recursos disponibles.

El señor Presidente solicita pronunciamiento a los señores Concejales y agrega además que se encuentra presente en la Sala el señor Luis Muñoz, Secretario Comunal de Planificación el

cual se permite presentarlo a los señores Concejales, quién está encargado de llevar a cabo la elaboración de proyectos solicitados por el Alcalde y la Comunidad.

El Concejal señor Cárter manifiesta que no está en cuestionamiento la obra que se realizará en el sector de San José Chico, Panimávida y Colbún, indica en las tres licitaciones presentadas están adjudicadas al mismo oferente, es decir el mismo contratista del año pasado, recuerda además que el año pasado si bien se le adjudicaron obras no hubo cumplimiento en una, por tanto solicita se entregue una explicación por parte de la Comisión Evaluadora, ya que con lo sucedido anteriormente desconoce si se multo la falta del contratista ya que si ocurre nuevamente un incumplimiento, no le estarán cumpliendo a los vecinos del sector de San José Chico y los responsables serán los señores Concejales por lo demás considera que entregar tres licitaciones a un solo contratista es riesgoso.

El señor Presidente señala que respecto del incumplimiento referido por el Concejal señor Cárter, indica que tiene relación con el Jardín Infantil Licanrayen, pero no tuvo responsabilidad el empresario, si no que por un cambio de planificación de la JUNJI, indica que lo manifestado tiene relación con el pronunciamiento de la Corte de Apelaciones, los señores Concejales deben enmarcarse solo en lo que tiene relación con el proceso de licitación en el área administrativa, todo lo que tiene relación con el ámbito técnico no es competencia de los señores Concejales.

El señor Presidente solicita se establezca en Acta lo referente a su desconocimiento en lo que plantea el Concejal señor Cárter del incumplimiento de la obra especificada en la licitación, indica que él entendía que lo sucedido en la extensión del proyecto fue debido a que la JUNJI hizo cambios y ellos eran los mandantes, por tanto eso provoco un atraso.

El señor Presidente explica a los señores Concejales que las licitaciones son públicas y pueden participar todas las personas que cumplan los requisitos solicitados, además existe una Comisión Evaluadora encargada de constatar el cumplimiento de los requisitos, por tanto ante eso el Municipio no se puede hacer nada, solo aplicar medidas en el caso de no cumplimiento.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez plantea que sería bueno realizar una evaluación respecto de los porcentajes dados en las bases, pues indica que respecto del oferente seleccionado cuenta en puntaje de experiencia con una cantidad de años que nadie podrá competir con él y considera que sería importante, pues eso permitiría no dejar tan limitada la participación de otros oferentes.

El señor Presidente manifiesta que considera que a mayor experiencia de los oferentes eso otorga mayor seguridad al Municipio, indica que anteriormente también se pretendió dar posibilidades a los pequeños empresarios, sin embargo se ha dado cuenta que no les resulta atractivo, debido a que el sistema de pago no es muy eficiente de parte del Estado y eso no permite a los microempresarios tener sostenibilidad, la espera es de tres o cuatro meses. Agrega que si en un futuro esto permite el incentivo de la participación de más vecinos con sostenibilidad financiera capaz de enfrentar el sistema de pago del Estado cree que será bienvenido.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo manifiesta su acuerdo con lo manifestado por el Concejal señor Martínez respecto de la posibilidad de modificar los porcentajes de las Bases del llamado a

licitaciones, consulta además la posibilidad de difundir en los vecinos las licitaciones públicas a fin de incentivar la participación de los vecinos que cumplan requisitos.

El señor Presidente señala que lo planteado por el Concejal señor Lazo también fue un tema planteado en el inicio de una sesión del su primer periodo, sin embargo, legalmente se les advirtió que no se puede avisar de los procesos de licitaciones, por lo demás existe un Portal que permite tener a la vista todos los antecedentes requeridos ante un llamado a licitación, pero no se puede advertir, pues es parte de un proceso de transparencia e igualdad.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz consulta cual es el domicilio del oferente seleccionado en las licitaciones presentadas y lo consulta por la generación de empleo que pueda proporcionar.

El señor Presidente señala que el domicilio del contratista adjudicado es la comuna de San Clemente y desde hace tiempo participa y se ha adjudicado proyectos en la comuna de Colbún, indica que tal como lo señaló el Concejal señor Martínez es un empresario con solvencia económica y sus contrincantes deben estar a su altura para competir y tampoco el Municipio no puede establecer limitantes. Agrega además que por la experiencia en el desarrollo de sus proyectos en la comuna tiene entendido que el 95% de la mano obra contratada corresponde a la comuna de Colbún.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señor Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala que las bases y la licitación misma, considera que están correctas, por lo tanto ella aprobará este punto de tabla, no obstante ello indica que si en el proceso de ejecución hay incumplimiento existen herramientas tales como boletas de garantía y multas que pueden ser activadas.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette y los Concejales señor Lazo, señor Carrasco manifiestan que aprueban. El Concejal señor Cáster manifiesta que esperando se cumplan los plazos y por el bien de la comunidad de San José Chico, aprueba. El Concejal señor Díaz manifiesta que aprueba. El Concejal señor Martínez manifiesta que por la comunidad de San Jose Chico que lo necesita y se lo merece aprueba. El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la adjudicación de la licitación pública denominada CONSTRUCCIÓN ESPACIO RECREATIVO EN SAN JOSÉ CHICO, COLBÚN.

El señor Presidente manifiesta que, en virtud al plazo de ejecución del proyecto, la inauguración de la obra, debería corresponder en marzo del año 2025.

3.4 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada MEJORAMIENTO ESPACIOS DEPORTIVOS COLBÚN Y PANIMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El Señor Secretario procede a dar lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada **MEJORAMIENTO ESPACIOS DEPORTIVOS COLBÚN Y***

PANIMÁVIDA, al Oferente Sr. **PABLO MORAGA ALCAINO**, RUT N° 13.784.388-9, por un monto de \$ 105.255.500.- (ciento cinco millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos pesos), con una vigencia de 32 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.

El señor Presidente solicita al Secretario Comunal de Planificación don Luis Muñoz, que se encuentra en la Sala entregue antecedentes del proyecto.

El señor Muñoz saluda a los señores Concejales e indica que el proyecto interviene principalmente la cancha de pasto sintético del recinto deportivo de Panimávida, cambiando la carpeta con la sub base, mejorando su estabilidad y de esa forma sea mejor para el deportista, ya que tiene varios años de uso, indica que de igual forma, se mejorará la multicancha, los aros de basquetbol y las demarcaciones, es un mejoramiento general, refiere que se replica en la multicancha de la Villa Central en Colbún, agregando cierre perimetral y mejorando los tableros y aros de basquetbol ya que hace un tiempo el señor Eusebio Lillo consultó si cumplen con las exigencias de la disciplina de básquetbol e indica que es así, el proyecto cumple con lo requerido; agrega que es financiado por el Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Carrasco propone que se integre a las bases que el contratista será sancionado en caso de no cumplir con los días propuestos en las licitaciones.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejala señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba la adjudicación Licitación Pública denominada MEJORAMIENTO ESPACIOS DEPORTIVOS COLBÚN Y PANIMÁVIDA.

3.5 Aprobación Adjudicación Licitación Pública denominada MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El Señor Secretario procede a dar lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada **MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II**, al Oferente Sr. **PABLO MORAGA ALCAINO**, RUT N° 13.784.388-9, por un monto de \$ 119.773.500.- (ciento diecinueve millones setecientos setenta y tres mil quinientos pesos) con una vigencia de 44 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega de terreno.*

El señor Presidente solicita al Secretario Comunal de Planificación don Luis Muñoz, que entregue antecedentes del proyecto de la Villa Don Francisco.

El señor Muñoz indica que la plaza que se interviene es la que está ubicada en camino a Millamalal, donde recientemente se inauguró la Sede Social donde Preside la señora Orfa

Abarzua Albornoz, son 3 áreas verdes, 2.800 metros cuadrados, tiene árboles, paisajismo, escaños, 15 luminarias y mesas de rincón anti vandálicas y un tótem en la esquina principal.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta que son 3 licitaciones al mismo Oferente con distintos días de entrega y tal como decía el Concejal señor Díaz se espera que toda la mano de obra sea de la Comuna.

El Concejal señor Carter agradece al señor Presidente que este presente el Director SECPLA, Director de Administración y Finanzas y DIDECO, ya que facilita la información y transparencia, indica que aprobará el punto.

El señor Lazo manifiesta que por temas laborales todos los días transita por el sector donde se intervendrá y efectivamente en la noche es muy oscuro y foco de delincuencia por lo tanto cree que el proyecto será altamente beneficioso.

El señor Martínez consulta si los juegos se retiran o se agregarán más.

El señor Presidente señala que se mantienen los actuales, se incorpora más mobiliario y se iluminan los espacios.

El señor Martínez consulta si en el periodo de ejecución los juegos quedaran inhabilitados.

El señor Presidente indica que no, se hará solo un recorte para la ejecución de la obra.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo, señor Carrasco, señor Carter, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 7 votos a favor se aprueba la adjudicación Licitación Pública denominada MEJORAMIENTO PLAZA VILLA DON FRANCISCO II.

3.6 Análisis Propuesta Presupuesto Municipal 2025 y de los Departamentos de Salud y Educación.

El señor Presidente manifiesta que la Propuesta se envió junto a los antecedentes de esta sesión, el día viernes, por lo tanto, los invita a crear las Comisiones en una reunión extraordinaria, para que puedan sesionar la Comisión de Finanzas y analizar el Presupuesto y poder llevarlo a votación en la sesión ordinaria de Concejo del día jueves 12 de diciembre.

El Concejal señor Carter solicita se les entreguen las actividades deportivas porque solo aparece el monto general con las respectivas fechas.

El señor Presidente convocará a sesión extraordinaria para aprobar las Comisiones del Concejo Municipal una vez terminada esta sesión.

Manifiesta que para conocimiento del público en las reuniones extraordinarias no hay puntos varios y en relación a lo mencionado por el Concejal señor Carter señala que todos los

periodos alcaldicios son distintos y con la experiencia que tiene como Alcalde indica que los funcionarios están a disposición para cualquier consulta de los señores Concejales, lo dijo en el periodo anterior pero no se dio, en este periodo hará el mismo ofrecimiento, los funcionarios están a disposición de los señores Concejales para cualquier tema de interés y que mejore la gestión.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:00 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario